



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
ASESORÍA DE PAZ

**RUTA DE SERVICIOS DE LA UNIDAD DE ATENCION Y ORIENTACION –  
U.A.O.  
Carrera 16 Nro. 15-75 Barrio Guayaquil, Teléfono: 8801785  
TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN  
INTERMEDIARIOS**

<b>SERVICIOS</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>HORARIO DE ATENCION</b>
<b>DECLARACIONES</b> 25 Citas diarias	<b>NO ESTAR REGISTRADO EN LA BASE DE DATOS SIPOD</b>	Solicitar cita al Número 310 490 3689 Presentarse con documento de Identidad del declarante y su grupo familiar	Lunes a Viernes 8:00 a.m a 4:00 p.m
<b>SENA</b> 30 citas diarias	<b>ESTAR INCLUIDO EN LA BASE DE DATOS SIPOD</b>  Ofrece a la población víctima del conflicto, la orientación y posibilidad de capacitarse en el área laboral, puede ser para formación titulada o complementaria, capacitación para la formulación de planes de negocio, como también la oportunidad de conocer la oferta laboral y la inscripción en la bolsa de empleo	Solicitar cita al Número 314 790 4977 Presentarse con documento de Identidad, del jefe de hogar y quienes o quienes requieren el servicio	Lunes a Jueves de 8:00 A 1:00 p.m
<b>I.C.B.F</b> 22 citas	<b>ESTAR INCLUIDO EN LA BASE DE DATOS SIPOD</b>  Atiende a los menores hijos de población víctima del conflicto, a través de los programas de crecimiento y desarrollo, restaurante escolar, hogares comunitarios, jardines infantiles, hogar gestor, acompañamiento a menores víctimas de maltrato infantil, y realiza el acompañamiento cuando el declarante es menor de edad	Solicitar cita al Número 314 790 4977 Presentarse con documento de Identidad del declarante y los menores	Martes y Jueves 8.00 a 12:30 p.m
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>ESTAR REGISTRADO EN LA BASE DE DATOS SIPOD- RUV</b>  Posibilita el acceso de la población víctima del conflicto armado interno, tanto al declarante como a los miembros de su grupo familiar al sistema	Solicitar cita al Número 310 490 3689 Presentarse con documento de Identidad del declarante y el beneficiario  Si quien requiere el servicio ya tiene continuidad en el sistema debe presentar con el último boletín de calificaciones	Lunes a Viernes 8:00 a.m a 4:30 p.m



	educativo en todos los niveles y modalidades, tanto en Instituciones educativas oficiales como a las pertenecientes al programa de ampliación de cobertura, en situación de extraedad y entrega de kit escolar	Si requiere un traslado de Institución Educativa por cambio de domicilio debe presentarse con la autorización de cupo por parte de la SEM  Si quien requiere el servicio es nuevo en el sistema debe presentar la autorización de cupo por parte de la SEM	
<b>SALUD-EMSANAR</b>	<b>ESTAR REGISTRADO EN LA BASE DE DATOS SIPOD-RUV</b>  Ofrece a la población víctima del conflicto armado interno la posibilidad de vincularse al sistema de salud de régimen subsidiado y realizar el traslado de EPS en el evento que ésta sea de otro municipio	Solicitar cita al Número 314 790 49 77 Presentarse con documento de Identidad del declarante y su grupo familiar: Tarjeta de Identidad, Registro Civil con NIU o Cédula de Ciudadanía si es el caso, los documentos son requeridos tanto para traslado como para nuevas afiliaciones	Martes y Jueves 8:00 a.m a 4:30 p.m
<b>INCODER</b>	<b>ESTAR REGISTRADO EN LA BASE DE DATOS SIPOD-RUV</b>  Se gestionan y se adelantan las acciones relacionadas con los procesos misionales del instituto relacionados especialmente con: <ul style="list-style-type: none"><li>- Titulación de baldíos.</li><li>- Titulación colectiva a comunidades negras, resguardos indígenas</li><li>- Otorgamiento de subsidio integral de tierras</li><li>- Cofinanciamiento de proyectos de pesca y agricultura</li><li>- Registro único de predios y territorios abandonados</li><li>- Permutas</li></ul>		Todos los miércoles de 8:00 a 2:00 pm
<b>UNIDAD DE VICTIMAS</b>	<b>ESTAR REGISTRADO EN LA BASE DE DATOS SIPOD -RUV</b>	<b>Solicitar cita al Número 3108232770 - 317 837 1361</b>	Lunes a Viernes 8:00 a.m a 4:30 p.m
<b>UNIDAD DE VICTIMAS</b>	<b>PROGRAMACIÓN DE AYUDA HUMANITARIA</b> Se realiza después de pasados tres meses de haber recibido ayuda humanitaria, a través de los informadores quien envían la	<b>Solicitar cita al Número 3108232770 - 317 837 1361</b> Presentarse en la hora y fecha señaladas con documento de identidad del declarante	Lunes a Viernes 8:00 a.m a 4:30 p.m



	solicitud a Bogotá después de 20 días le asignan turno y en un promedio de 45 días le pueden estar consignando, este dinero sólo se reclama con cedula original y llega nombre del jefe de hogar		
<b>UNIDAD DE VICTIMAS</b>	<b>DOCUMENTACIÓN</b>  Para utilizar este servicio debe estar registrado en el SIPOD – RUV- por perdida o deterioro de cedula o tarjeta o registro civil debe traer copia del denuncia. La unidad realizará la remisión a la Registraduría. Para el trámite de libreta militar debe acercarse a la unidad con copia de cedula para que la unidad envíe la remisión a Bogotá para que en un promedio de 30 días pueda dirigirse al batallón.	<b>Solicitar cita al Número 3108232770 - 317 837 1361</b> Presentarse en la hora y fecha señaladas con documento de identidad del declarante y del integrante de su grupo familiar que requiere el servicio	Lunes a Viernes 8:00 a.m a 4:30 p.m
<b>UNIDAD DE VICTIMAS</b>	<b>NOVEDADES E INCLUSIONES</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizan actualizaciones de documentos</li><li>• inclusiones de menores de edad</li><li>• aclaraciones de núcleo familiar por masivos</li><li>• doble jefatura de hogar</li><li>• cambio de jefatura de hogar</li><li>• dos esposas en el hogar</li></ul>	<b>Solicitar cita al Número 3108232770 - 317 837 1361</b>	Lunes a Viernes 8:00 a.m a 4:30 p.m
<b>UNIDAD DE VICTIMAS</b>	<b>REPARACIÓN ADMINISTRATIVA</b> En caso de homicidio, masacre o desaparición forzada la reparación integral se ofrece a los familiares.	<b>SE ATIENDE SIN CITA</b>  Se Atiende directamente, las y los beneficiarios son contactados a través de los enlaces de reparación y citados a la UAO para el trámite respectivo. Deben presentarse con el número de radicación del proceso o número de cédula dela víctima	Lunes a Viernes 8:00 a.m a 4:30 p.m



ALCALDÍA DE  
**SANTIAGO DE CALI**  
ASESORÍA DE PAZ

<b>UNIDAD DE VICTIMAS</b>	<b>ENLACES DE ASISTENCIA</b> Apoyo en la construcción del plan de asistencia, donde identifican las necesidades del hogar (saber, educación, identificación, alimentación, alojamiento, reunificación familiar, generación de ingresos y asistencia funeraria), con el ánimo de alertar a las entidades que presten el servicio y solicitar el acceso preferente, teniendo en cuenta que la población víctima cuenta con derechos especiales	<b>SE ATIENDE SIN CITA</b>	Lunes a Viernes 8:00 a.m a 4:30 p.m
<b>UNIDAD DE VICTIMAS</b>	<b>ENLACES ATENCIÓN PSICOSOCIAL</b> 9 Talleres de recuperación emocional son de carácter voluntario	<b>SE ATIENDE SIN CITA</b> Los enlaces de atención psicosocial los contactan, de acuerdo a los listados suministrados por los enlaces de reparación y los listados suministrados por los enlaces de asistencia  A mitad de Junio se abren nuevos grupos	Se programan de acuerdo a la disponibilidad de la población Para el municipio de Cali se atienden 5 grupos los días Martes y Jueves